no el espediente que en aquella fecha debió formarse
referente á tales débitos; habiendose manifestado en las espe-
ridas oficinas que el Ayuntamiento acuda por medio de
una instancia y se procurará darle una solucion;
y el Ayunto enterado acuerda que se formule la corres-
pondiente instancia dirigiendola al Sr. Delegado de Hacienda
expresando todo cuanto ha mediado respecto dicha inscrip-
cion y su aplicacion á cubrir los débitos anteriores al presu-
puesto de 1885-86 y que el sobrante de la inscripcion cu-
biertos aquellos se aplique á cubrir los descubiertos que
tiene el Ayuntamientos comprendidos en la ley de mo-
ratorias é Instruccion de 16 Abril de 1895
No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
de que certifico Vicente Vargas

Vicente Santamaria

Mariano Gali

Pedro Ruiz Domenech

Vicente Comadevall

Miguel Vilanova

En el pueblo de Mollet á veinte y ocho de Abril de mil ocho cien-
tos noventa y nueve. No ha podido celebrarse la sesion ordi-
naria correspondiente á este dia por no haberse reunido ma-
yoria de concejales, habiendo dejado de asistir los señores Sans
Segura Bos y Camp de que certifico

Miguel Vilanova Secretario

El Presidente
Santamaria
Gali
Comadevall

En el pueblo de Mollet á treinta de Abril de mil ocho
cientos noventa y nueve. Reunidos los señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan en la

sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llargues Puig, este declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de que el proyecto presentado por D. Cayetano Fabregas y Rafart en 18 de Marzo ultimo pidiendo edificar una fabrica y plantificar en ella una maquina y caldera de vapor en el terreno que posee en este pueblo se habia anunciado al publico é insertado en el Boletin Oficial de la provincia, y que no obstante de haber transcurrido con exceso el tiempo señalado no se habia presentado reclamacion alguna contra dicho proyecto. Y el Ayuntamiento despues de oir la opinion favorable de la comision de policia urbana, y no habiendo reclamacion en contra acuerda autorizar como autoriza al referido D Cayetano Fabregas y Rafart para la construccion de la fabrica y plantificacion en ella de la maquina y caldera de vapor que tiene solicitado en el terreno de su propiedad de la calle de la Estacion de este pueblo, pero sin perjuicio de tercero y conforme al proyecto presentado.

Se dió lectura á una instancia de José Soler pidiendo enladrillar una parte del terreno que tiene frente de su casa habitacion en la calle de Mediodia y enladrillar tambien todo el paso ó calle de treinta palmos de anchura frente de la referida casa, pero sin impedir el paso del publico por la parte de enladrillado que abraza la calle. Y el Ayunt.º oida la comision de policia urbana acuerda autorizar como autoriza al referido José Soler para practicar el enladrillado que solicita, pero sin que en ninguna tiempo pueda impedir el paso del publico en la parte de enladrillado que contenga la calle frente de su casa.

Dióse lectura á otra instancia de D Rafael Parra pidiendo permiso para edificar una casa en el terreno que posee en la calle de la Estacion de este pueblo contiguo á la que alli posee

Blasa Serras. El Ayuntamiento oida la Comision de policia urbana acuerda autorizar como autoriza á D Rafael Juanola para construir la casa que solicita, con tal que siga la línea de la de Blasa Serras y la rasante que señale el Sr Arquitecto municipal con la obligacion de construir la acera de la anchura de dos metros frente de la casa y conducir las aguas pluviales por el interior de la pared

Se dió lectura á otra instancia de D Jose Moretó en nombre propio y en el de la sociedad Moretó hermanos pidiendo permiso para ensanchar cuatro metros cincuenta centímetros el edificio molino que tienen en este termino municipal inmediato al camino vecinal que dirige á S Joan y Martorellas, haciendolo de Norte á Sud y paralelo á dicho camino y siguiendo la linea del referido edificio que es la que anteriormente les señalo el Ayuntamiento: y este oida la comision de policia urbana acuerda conceder el permiso solicitado por el Sr Moretó para practicar las obras ó sea ensanchar el edificio en la forma pedida

Luego el Ayuntamiento acuerda se haga publico que en las proximas elecciones municipales del dia 16 del actual se elegiran dos concejales en el distrito primero y tres en el segundo, que son los que deben renovarse. Que la mesa del primer distrito se constituya en la sala consistorial y la del segundo en la escuela publica de niños de la calle de la Carretera.

El Ayuntº. quedó enterado de haberse recibido la carta de pago delas atenciones de 1ª. enseñanza del tercer trimestre y acuerda que se formalice en Depositaria

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion certifico

Vicente Llopart — Marcos Pantaleon

Mariano Gali — Leoncio Sans Deser

Miguel Vilanova Ser